

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2006


SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA MARMOLERA ECUATORIANA "IMESA".

En cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, para el ejercicio económico 2006, presento a vuestra consideración el informe de Comisario, de conformidad al Reglamento dictado por la Superintendencia de Compañías.

He efectuado un examen, al estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2006, así como también el estado de pérdidas y ganancias que comprende el período de Enero al 31 de Diciembre del 2006, que se encuentran consolidados para efectos de la información financiera y económica de la Compañía INDUSTRIA MARMOLERA ECUATORIANA S.A. "IMESA", por el año 2006. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en los análisis realizados.

Considero que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

Los estados financieros están de acorde a los registros Contables y presentan razonablemente en todos los rubros importantes, la posición financiera de la Compañía INDUSTRIA MARMOLERA ECUATORIANA S.A. "IMESA", al 31 de Diciembre del 2006. El resultado económico del ejercicio terminado se encuentra a esta fecha, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, también debo manifestar que la Empresa se ha mantenido inactiva durante el año 2006.


Nelly Valencia Tapia
Reg. Contador No. 1795